

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 03 NOV 2009

VISTO la nota presentada por el Legislador del M.P.F., Roberto Aníbal FRATE; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la presentación de la Obra teatral “EL DIARIO PRIVADO DE ADÁN Y EVA”, musical inspirado en las historias de Marc Twain, F. Stockton y J. Feiffer.

Que los protagonistas de la misma son la consagrada artista CHINA ZORRILLA y el artista CARLOS PERCIAVALLE, acompañados en piano por el músico MATÍAS CHAPIRO.

Que la artista uruguaya China Zorrilla ha elegido nuestra provincia como escenario de presentación de la obra que marca el final de su carrera artística.

Que la obra se presentará en la ciudad de Ushuaia el día 14 de Noviembre y en la ciudad de Río Grande el domingo 15 de Noviembre del corriente año.

Que es de interés de ésta Legislatura destacar los eventos artísticos de los que se nutre nuestra cultura popular.

Que corresponde dictar la presente resolución “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

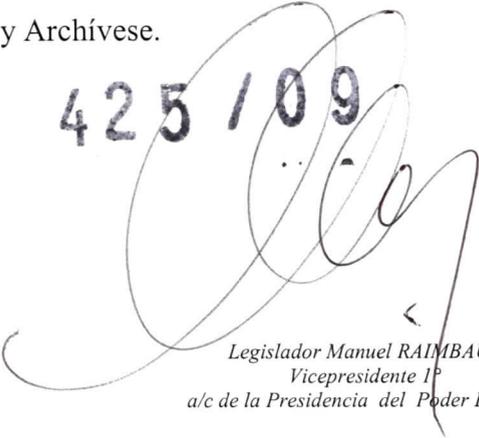
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés Provincial la presentación de la Obra teatral “EL DIARIO PRIVADO DE ADÁN Y EVA”, musical inspirado en las historias de Marc Twain, F. Stockton y J. Feiffer., protagonizada por los artista uruguayos CHINA ZORRILLA y CARLOS PERCIAVALLE, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad-referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

425 / 09


Legislador Manuel RAIMBAULT
Vicepresidente 1º
a/c de la Presidencia del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”